



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR
CONSEJO NACIONAL DE UNIVERSIDADES
NÚCLEO DE AUTORIDADES DE POSTGRADO
REUNIÓN ORDINARIA No. 66**

Universidad Simón Bolívar
Sede del Litoral
Camurí Grande, 05 de febrero de 2010
Hora de inicio: 8:00 am

ACTA

Asistentes:

Gladys Becerra (ULA), Svetlana Loginow (UNA), Alexander Mansutti (UNEG), Dora Rada (UPEL), María Govea de Guerrero (URBE), Edgar Pernía (UNET), Luís Mata Guevara (UNIOJEDA), Navidia García (CIPPSV), Norberto Maciel (UCLA), Lilian Silva (ESGA), Alfredo Viso (UMC), Simón E. López (USB), Laura Sáenz Palencia (UC), Alberto Fernández (UCV), Laura Lozada (UJMV), Magaly Vásquez González (UCAB), Haidée Castañeda (UDO), Arminda Zerpa (NAP), Deny Pirela (UNESR), Gustavo Soto (URU), Haydée Paéz (UJAP), Luís López Duno (UNERMB), José Castrillo (UGMA), María Leyla Bastidas (UID), Sandra Matos (UFT), María M. Sarraute (IDEA), Yasmín Quiroz (UNY), Franklin Mendoza (UNEXPO), Xiomara Agreda (UNELLEZ), Miguel Angel Dávila (EPAR), Milagros Espinoza (IAEDEN), Pedro Loreto (UNIMAR), Zulay Niño (Coordinadora del Núcleo de CDCHT'S y Equivalentes), Gladys González (INHRR), Marianne Robles de Salas (UMA), Tulia Hernández (IAES), Aura Teresa Ruzza (CCNPG) y Reinaldo Rojas (CCNPG-MPPES).

1. Acto de Instalación.

Palabras de bienvenida de la Coordinadora del NAP.

La profesora Magaly Vásquez reiteró su agradecimiento a las diferentes autoridades de Postgrado y a los invitados permanentes e invitados especiales por su concurrencia a la sesión ordinaria N° 66; asimismo, agradeció al Decanato de Estudios de Postgrado de la USB y al personal docente, administrativo y técnico de la Sede del Litoral-USB por la hospitalidad brindada a los asistentes y por el excelente apoyo en la organización y realización de esta reunión. Presentó a los Directivos del NAP que la acompañaban en el Presidium: Profesor Edgar Pernía (Coordinador Adjunto), profesor Simón López (Secretario Ejecutivo) y profesora Haydée Castañeda (Secretaria Adjunta).

Palabras de bienvenida del Decano de Estudios de Postgrado de la Universidad Simón Bolívar.

El profesor Simón E. López dio una cordial bienvenida y ofreció un saludo muy especial a los asistentes, expresando la satisfacción del Decanato de Estudios de Postgrado así como de la Dirección de la Sede del Litoral de la USB por el hecho de contar con la presencia de las Autoridades de Postgrado de las Universidades del país. De igual manera, agradeció a los Dres. Benjamín Scharifker (USB), José Juan Joaquín Villasmil (LUZ) y Luís Pedro España (UCAB), por sus conferencias sobre la "Importancia, pertinencia y futuro de los Postgrados en la áreas de Ciencias

Básicas, Ingeniería-Tecnología y Ciencias Sociales” y su participación en el Foro llevado a cabo sobre las mismas en las actividades programadas por el Núcleo de Autoridades de Postgrado el día 4 de Febrero de 2010.

2. Verificación del quórum reglamentario.

El Profesor Simón López en su condición de Secretario, procedió a verificar el quórum reglamentario en primera convocatoria. Se constató la presencia de un total de 36 Autoridades de Postgrado entre titulares de los cargos y representantes debidamente autorizados. Hecho esto, se declaró abierta la sesión No. 66 del Núcleo de Autoridades de Postgrado (NAP).

3. Consideración del Acta de la Reunión N° 65 del NAP celebrada en la Universidad José María Vargas los días 5 y 6 de noviembre de 2009.

El Profesor Simón López leyó el acta de la reunión anterior. La profesora María Govea (URBE), solicitó la corrección del nombre de la representante de esta Universidad en el acta. No habiendo ninguna otra modificación adicional, se aprobó el Acta correspondiente de la reunión N° 65 del NAP.

4. Informe de la Coordinadora y Secretario del NAP.

La Profesora Magaly Vásquez González (Coordinadora General) describió varias de las actividades realizadas por la directiva actual, entre las que destacan:

- La actualización de la página web del NAP (<http://apps.ucab.edu.ve/nap>) alojada en el servidor de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), invitando a los asistentes a revisarla. La Profesora Vásquez, presentó en línea a todos los participantes, las innovaciones realizadas en la página, donde entre otros, se pudo apreciar la total actualización de documentos importantes, incluyendo actas, miembros, boletines, documentos de interés, sesiones, eventos, actualización del número de la cuenta bancaria del NAP en el Banco de Venezuela así como del monto de la cuota anual y acceso directo desde Google y el portal del CCNPG.
- La profesora Vásquez informó sobre su participación como invitada permanente en el Núcleo de Vice-Rectores Académicos.
- Informó sobre las reuniones mantenidas con los Dres. Reinaldo Rojas y Aura Teresa Ruzza (Consejo Consultivo Nacional de Postgrado), en torno a las iniciativas del Núcleo y las acciones a seguir en conjunto como órgano asesor.
- Manifestó que, conforme a lo acordado en la pasada reunión del NAP, se ofició a las autoridades de Postgrado de las Universidades e Instituciones autorizadas para dictar programas de Postgrado, en orden a requerir sus propuestas en la materia en el marco de la futura Ley de Educación Universitaria. Se recibieron propuestas de las Universidades Fermín Toro, de Carabobo, José Antonio Páez, Experimental de Guayana, Católica del Táchira, Experimental Simón Rodríguez, Católica Andrés Bello, Simón Bolívar e Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas.
- Así mismo hizo saber que se había recibido comunicación suscrita por la Dra. Asalia Venegas, Secretaria permanente del Consejo Nacional de Universidades en la que informa

que no le será posible asistir a la reunión del Núcleo en razón de que debe asistir como integrante de la delegación que representará a Venezuela en el 7° Congreso Internacional de Educación Superior, a celebrarse en la ciudad de La Habana, Cuba, del 8 al 12 de febrero del año en curso y el itinerario de vuelo contemplaba la salida para el día 5 del mismo mes.

- Finalmente informó que se recibió comunicación de las autoridades de Postgrado de las Universidades de Los Andes, Pedagógica Experimental Libertador, Experimental Simón Rodríguez autorizando por escrito a un representante para asistir a la reunión del Núcleo.

Seguidamente la profesora Vásquez cedió la palabra al profesor Simón López, el cual se refirió en primera instancia a la importancia de la actualización de datos de todos los miembros del NAP, así como de sus instituciones de adscripción. A continuación, el Secretario procedió a realizar un resumen de las actividades desarrolladas en conjunto con la Coordinadora General:

- Coordinación y seguimiento, junto con la profesora Magaly Vásquez (Coordinadora del NAP), y la Dra. Arminda Zerpa Pulido (asesora NAP), de las actividades a ser desarrolladas en la Reunión Ordinaria No. 66 a realizarse en la sede del Litoral de la Universidad Simón Bolívar los días 04 y 05 de febrero de 2010.
- Se elaboró junto con la profesora Vásquez un cuadro sobre el estado de cuenta del NAP, desde la actualización de la cuenta bancaria de este organismo (cuenta corriente en el Banco de Venezuela (N° 0102018885000008413)). Al efecto, la cuenta contaba con fondos al 01/07/09 de Bs.F 59.948,65 y cerró el año 2009 con más de 72.000 Bs.F. Para lograr este incremento considerable de los fondos aportados, se han realizado algunos cambios importantes a la página web del Núcleo, donde se brinda información clara sobre el número de cuenta y las informaciones de contacto.
- Se elaboró y envió un comunicado a todos los miembros del NAP solicitando el pago de la cuota anual de 15 unidades tributarias (15 UT), correspondiente al año 2009. Asimismo, se están revisando con cuidado las cuentas del NAP, para tratar de determinar las deudas pendientes de cada institución, aunque toda la revisión tomará cierto tiempo adicional; el secretario sugiere a los miembros, pagar las cuotas correspondientes a 2008 y 2009, y enviar una copia por vía fax o escaneada a la dirección electrónica (slopez@usb.ve o simonlds@gmail.com; fax: 0212-9063402). Si fuere el caso de ya haber pagado, sugiere enviar la información cuanto antes al mismo para contabilizarlas. Esta información se encuentra disponible en la página web actualizada del Núcleo de Autoridades de Postgrado, cuya visibilidad en Google ha sido mejorada y donde la información se actualiza permanentemente.
- Con respecto a las facturas fiscales requeridas por algunas instituciones (en lugar del recibo del NAP), la Coordinadora del NAP las ha remitido conforme a la solicitud de cada institución, una vez comprobados los depósitos correspondientes al año 2009.
- Contando con la colaboración del personal de Decanato de Estudios de Postgrado de la Universidad Simón Bolívar (Sra. Stefana Schividatte), de la Dirección General de Postgrado de la UCAB (Sra. Mary Montes) y de la Dra. Arminda Zerpa, se contactó telefónicamente a todas las instituciones y universidades adscritas al NAP, para verificar las direcciones electrónicas y números telefónicos, en orden a confirmar su asistencia a la sesión N° 66.

5. Reunión Mesas de Trabajo en torno a la integración de propuestas y recomendaciones sobre los Estudios de Postgrado en el marco de la nueva Ley Orgánica de Educación (LOE).

Se organizaron cinco (5) mesas de Trabajo entre los participantes, designando a un Coordinador y un relator por cada una de ellas. A cada grupo de trabajo se le suministraron los documentos contentivos de las propuestas formuladas por las diferentes instituciones. Finalizadas las correspondientes reuniones y discusiones en las mesas de trabajo, el profesor Simón E. López (Secretario), procedió a dar derecho de palabra a cada uno de los relatores de las 5 mesas, quienes manifestaron los principios fundamentales que en materia de postgrado deben garantizarse a fin de seguir contando con postgrados de alta calidad en el país. Las mesas 1, 2, 4 y 5 presentaron sus conclusiones por escrito en tanto que los miembros de la mesa 3 se comprometieron a enviar posteriormente sus conclusiones a la Junta Directiva del Núcleo en orden a la elaboración de la propuesta que consolide las recomendaciones formuladas.

6. Informe de las Comisiones:

Comisión de publicaciones: La profesora Arminda Zerpa (NAP-USB), informó sobre la actualización del Directorio de Autoridades de Postgrado y sobre los adelantos en la elaboración y finalización del Boletín 65 "Postgrado al Día", informó que el mismo abordará como tema central los criterios de calidad de los postgrados

Comisión de Talleres: La profesora Vásquez recordó a los asistentes los resultados de la encuesta elaborada por la profesora Rina Mazuera (UCAT) y los demás miembros de la Comisión de Talleres, en la que se identificaron los temas de mayor interés a ser propuestos para los próximos talleres del NAP.

7. Presentación de las Conclusiones del Ciclo de Conferencias y Foro realizado el día jueves 04-02-2010.

La presentación de las conclusiones más relevantes del evento celebrado el día anterior, estuvo a cargo de la relatora, profesora Eleonora Cróquer Padrón, adscrita a la Sede de Sartenejas de la Universidad Simón Bolívar. Elaboró un resumen de las presentaciones realizadas por los Dres. Benjamín Scharifker (USB), José Joaquín Villasmil (LUZ) y Luis Pedro España (UCAB) sobre la Importancia, pertinencia y futuro de los Postgrados en la áreas de Ciencias Básicas, Ingeniería-Tecnología y Ciencias Sociales, respectivamente. Este resumen se encuentra como documento anexo a la presente acta y está disponible en la página WEB del NAP.

7. Sedes y fechas de las próximas reuniones del NAP año 2010.

La profesora Vásquez solicitó a los presentes, estudiar la posibilidad de postular sus Universidades o Institutos autorizados por el CNU para constituirse en anfitriones en las próximas sesiones del NAP a realizarse en los meses de Julio y Noviembre de 2010. La profesora María Govea informó sobre la posibilidad de realización de la reunión del mes de Julio en la Universidad Rafael Beloso Chacín (URBE, Maracaibo); por su parte, la representación de la ULA ofreció la posibilidad de organizar la reunión de noviembre de 2010 en la ciudad de Mérida.

8. Elección de la nueva Junta Directiva del Núcleo de Autoridades de Postgrado.

El profesor Luis Mata Guevara propuso reelegir a la Junta Directiva actual por un segundo período (2010-2011); al respecto los representantes de postgrado presentes, votando por unanimidad, decidieron la reelección de la Junta Directiva del NAP. Los miembros de la Junta directiva actual, agradecieron a los presentes por la gran confianza depositada ante esta importante labor.

9. Clausura de la Reunión y entrega de Certificados.

La profesora Vásquez, en representación de los integrantes de la Directiva y de todos los asistentes, expresó nuevamente su agradecimiento a la USB, y muy particularmente al Decano de Estudios de Postgrado, Dr. Simón López, y su personal de apoyo, por el extraordinario trabajo realizado en la organización y coordinación de las actividades cumplidas los días 04 y 05 de febrero de 2010. Finalmente, se procedió a la entrega de los certificados correspondientes.

Magaly Vásquez González
Coordinadora

Simón E. López
Secretario

MVG/SL 05 de febrero de 2010

Relatoría de las conferencias en torno a la **Importancia, Pertinencia y Futuro de los Estudios de Postgrado en el Desarrollo de Proyectos de Investigación** presentadas el 4 de febrero de 2010

En torno a la “Importancia, Pertinencia y Futuro de los Estudios de Postgrado en el Desarrollo de Proyectos de Investigación”, giraron las tres conferencias presentadas por los Drs. Benjamín Scharifker (USB), José Joaquín Villasmil (LUZ) y Luis Pedro España (UCAB), en la Reunión Ordinaria N° 66 del Núcleo de Autoridades de Postgrado. Aunque en principio orientadas a explorar la temática propuesta en las áreas de Ciencias Básicas, Ingeniería, Arquitectura y Tecnología y Ciencias Sociales, respectivamente, las tres comunicaciones tuvieron un carácter más abarcante; es decir, dirigieron los problemas específicos hacia la identificación de aristas comunes. Ello permitió que el asunto reuniera a todas las áreas en una misma constatación: la indisoluble relación entre Estudios de Postgrado e Investigación. Así como también en una inquietud equivalente: el destino de los Estudios de Postgrado y, por ende, de la Investigación, a partir del deteriorado e inestable escenario nacional. La situación de crisis política y económica del país, tanto como el anquilosado aparato institucional en el que se transforman poco a poco nuestras universidades, fueron asuntos centrales en las referidas comunicaciones. No obstante, cada conferencista asumió una perspectiva particular -perspectiva en gran medida determinada por la opción de futuro que cada uno de ellos identificara-.

El Dr. Scharifker partió de una clara conciencia del presente histórico, en lo referente tanto al cambio generalizado que representa la actual “sociedad del conocimiento” como a la coyuntura nacional. En un momento en el cual el conocimiento se convierte en el valor por excelencia, la universidad venezolana —lugar de origen y órgano primero de difusión de conocimientos a nivel nacional— se confronta con su pérdida de relevancia internacional, y sus profundas incertidumbres respecto del futuro. ¿Dónde estamos?, ¿hacia dónde vamos?, según Scharifker, son preguntas hoy centrales de cara a pensar la pertinencia de los Estudios de Postgrado para la producción y reproducción de conocimientos, en la era del conocimiento. Para Scharifker, la respuesta está en una urgente innovación de los marcos institucionales, debidamente acompañada por una mayor intervención de las universidades en la generación de **políticas educativas y de investigación** que motoricen tales procesos urgentes de cambio y eviten un deterioro mayor.

Desde una perspectiva distinta, aunque no necesariamente contraria, el Dr. Villasmil insistió también sobre la crisis que viven nuestras universidades. Y propuso un recorrido histórico hacia adentro de nuestra memoria institucional que abarcó no sólo los diversos intentos por incrementar la calidad académica de la docencia en las universidades del país, sino los programas de desarrollo e investigación que se fueron produciendo con el tiempo a nivel nacional. No obstante tales esfuerzos, para el Dr. Villasmil el futuro es absolutamente incierto, toda vez que los vínculos entre el Gobierno y las Instituciones de Educación Superior tienden a hacerse más conflictivos y problemáticos. Más allá de esto, y siendo que para él la vía que permitiría estrechar y fortalecer vínculos entre docencia e investigación a nivel de postgrado son los programas, Villasmil identifica una salida en la **integración interinstitucional**; y considera, además, que debería ser el NAP el organismo encargado de establecer los criterios de pertinencia de los estudios de postgrado.

Finalmente, el Dr. España presentó un estudio de caso: la reestructuración y funcionamiento del Instituto de Investigaciones Sociales y Económicas de la Universidad Católica Andrés Bello. El Instituto supone una suerte de canal entre Estudios de Postgrado e Investigación, gracias a su propia división interna concebida en base a productos: de docencia, investigación y extensión. Y constituye, dada la maleabilidad que le otorga su autonomía, una manera de enfrentar tanto la actual crisis económica de las universidades

como su resistencia al cambio. El instituto permite y promueve, en este sentido, investigaciones no estancas capaces de generar cursos y de conducir la formación de noveles docentes/investigadores. Este tipo de **organización interna basada en productos** parece ser, para España, una alternativa de futuro.

Prof. Eleonora Cróquer Padrón
Universidad Simón Bolívar